

NUTRIPET

VITAMÍNICO-MINERALES

COMPOSICIÓN

Vitamina A – palmitato (equivalente a 9.72 mg) 17500 UI; Vitamina D3 (equivalente a 25 ug) 1000 UI; Vitamina B1 – clorhidrato 32 mg; Vitamina B2, 5'- fosfato sódico 3,2 mg; Vitamina B3 (Nicotinamida) 32 mg; Vitamina B6 18,0 mg; Vitamina B12 35 ug; Vitamina E – acetato 135 mg; Ácido fólico 3,2 mg; L-Lisina, clorhidrato 50 mg; Taurina 50 mg; Calcio carbonato (equivalente a 144 mg de Ca) 360 mg; Magnesio cloruro, hexahidrato (equivalente a 0,478 mg de Mg) 4 mg; Manganeso cloruro, tetrahidrato (equivalente a 5 mg de Mn) 18 mg; Potasio cloruro 3 mg; Potasio yoduro 6 mg; Excipientes c.s.p. 100 g. Humedad (máx): 11,5%; Grasas (mín): 35,3%; Proteína (min): 2,3%; Cenizas totales (máx): 6,5%; Fibra cruda (max): 0,13%; Hidrato de carbono (min): 43,5%; Calorías: 500 kcal

ACCIÓN TERAPÉUTICA

Suplemento calórico y vitamínico – mineral

INDICACIONES

Suplemento calórico y vitamínico - mineral, destinado al soporte nutricional de caninos y felinos en crecimiento, gestación, lactancia y en situaciones especiales como estrés, trabajo, entrenamiento y competición. También colabora en la recuperación de enfermedades debilitantes (diarreas), estados de anorexia prolongados y trastornos en la nutrición.

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN

Oral

DOSIS Y MODO DE USO

Para uso en caninos y felinos de todas las edades. El producto es una pasta palatable. Puede administrarse directamente, en la ración o diluido en agua. Mantener según se indica en el envase. Nutripet John Martin puede administrarse directamente desde el envase, transvasado a una jeringa para dosificar directamente en la boca o diluido en agua para aplicación vía sonda nasogástrica o esofágica cuando el paciente así lo requiera. La emulsión alimenticia se prepara en concentración de hasta 40% v/v. Como complemento alimenticio: 6 a 12 gramos equivalentes a 2 cucharaditas tamaño té cada 5 kg de peso. En caso de anorexia total o parcial o estados debilitantes: 1 ó 2 cucharadas soperas cada 5 kg de peso.

Duración del tratamiento: la duración de la administración quedará a criterio del profesional actuante, dependiendo del estado fisiológico y requerimientos del animal. Orientativamente se sugiere un mínimo de 15 días.

CONTRAINDICACIONES / ADVERTENCIAS / PRECAUCIONES

No posee.

PRESENTACIÓN:

Envase 40 g y 80 g

